

# Violencia, seguridad y derechos humanos



Pablo Emilio Angarita Cañas  
Jesica Vega

—Editores Académicos—

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



UNIVERSIDAD CES

*Un compromiso con la excelencia*

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1771 del 22 de marzo de 2007



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



CLACSO



# **Violencia, seguridad y derechos humanos**



Violencia, seguridad y derechos humanos / Pablo Emilio Angarita Cañas  
... [et al.] ; editado por Pablo

Emilio Angarita Cañas; Jesica Vega. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires: CLACSO, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-250-0

1. Seguridad. 2. Estado. 3. Violencia. I. Angarita Cañas, Pablo Emilio.  
II. Angarita Cañas, Pablo Emilio, ed. III. Vega, Jesica, ed.

CDD 320

Otros descriptores asignados por CLACSO

Violencia / Seguridad / Derechos Humanos / Políticas Públicas / Estado  
/ Marginalidad / Sistema Judicial / Vulnerabilidad Social / Prevención /  
América Latina

# Violencia, seguridad y derechos humanos

Pablo Emilio Angarita Cañas  
Jesica Vega  
—Editores Académicos—

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



**UNIVERSIDAD CES**

*Un compromiso con la excelencia*

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 22 de marzo de 2007



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



**CLACSO**



Violencia, seguridad y derechos humanos

© Pablo Emilio Angarita Cañas, Jesica Vega

© Adán Cano Aguilar, Alejandro Botero Carvajal, Diego Alveiro Restrepo Ochoa, Gladys Rocío Ariza Sosa, Gracia Emelia Chávez Ortiz, Iban Trapaga, Isabel Aguilar Umaña, Jesica Vega, José Guadalupe Rivera González, José Luis Coronado, Lina Marcela Quiceno, Marcos Jacobo Estrada Ruiz, Markus Gottsbacher, Olivia Aguirre Bonilla, Pablo Emilio Angarita Cañas

© Observatorio de Seguridad Humana de Medellín- INER-Universidad de Antioquia

© Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia

© Universidad CES

© Universidad de Guanajuato

ISBN: 978-987-722-249-4

ISBNe: 978-987-722-250-0

Primera edición: junio de 2017

Portada. Minerva protege a Pax de Marte, también conocida como Paz y Guerra | Autor: Peter Paul Rubens | Fecha: 1629-30 | Museo: National Gallery de Londres | Rubens pintó el cuadro en Londres durante una misión diplomática de paz en nombre de España con Inglaterra y lo regaló al rey Carlos I. El cuadro representa a Minerva, diosa de la sabiduría y de las artes, en el acto de alejar a Marte, dios de la guerra, mientras delante de ellos está la figura desnuda de Pax.

Diseño de cubierta y diagramación: Erledy Arana Grajales, Imprenta Universidad de Antioquia

Corrección de textos e indización: Diego García Sierra

**CLACSO**  50 AÑOS

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

**Secretario Ejecutivo:** Pablo Gentili

**Director de Grupos de Trabajo y Promoción de la Investigación:** Pablo Vommaro

**Asistentes:** Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga, Giovanni Daza, Alessandro Lotti y Ángel Dávila

**Coordinador Editorial:** Lucas Sablich

**Coordinador de Arte:** Marcelo Giardino

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

EEUU 1168 | C1101 AAx Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145/9505 | Fax [54 11] 4305 0875 | e-mail [clacso@clacso.edu.ar](mailto:clacso@clacso.edu.ar) | web [www.clacso.org](http://www.clacso.org)

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)  **Asdi**

Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

Observatorio de Seguridad Humana de Medellín INER-Universidad de Antioquia; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia; Universidad CES; Universidad de Guanajuato

CLACSO | <http://www.repensandolaseguridad.org/>

Impresión y terminación: Imprenta Universidad de Antioquia

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia

Imprenta Universidad de Antioquia

Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 53 32

Correo electrónico: [imprensa@quimbaya.udea.edu.co](mailto:imprensa@quimbaya.udea.edu.co)

# Contenido

---

<b>Agradecimientos</b> .....	xi
<b>Introducción</b> .....	xiii
<b>Diagnósticos y pronósticos. De las críticas a las propuestas</b>	
<i>Pablo Emilio Angarita Cañas</i> .....	xiii
Referencias .....	xxvi
<b>Capítulo 1. Pandillas carcelarias tejanas en el Estado-Penitencia Estados Unidos</b>	
<i>Iban Trapaga</i> .....	1
Introducción .....	1
Y al principio fue la tolerancia cero .....	3
Metodología de la investigación .....	8
Tango Blast Houstones .....	12
El sistema de las zonas grises .....	17
Conclusiones .....	21
Referencias .....	23
<b>Capítulo 2. La prevención y la participación social como estrategias para contener las violencias: las experiencias en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí</b>	
<i>José Guadalupe Rivera González</i> .....	25
Desigualdad económica, impunidad y corrupción: los verdaderos orígenes de las violencias en México .....	25
Diversos impactos de las violencias .....	28
<i>Una mirada a las violencias en Rioverde</i> .....	29
<i>Un recuento de los escenarios de violencias y corrupción en Rioverde</i> .....	30
<i>En búsqueda de las causas de las violencias en Rioverde</i> .....	31



<i>La génesis del Plan de prevención social de la violencia y la delincuencia del municipio de Rioverde, San Luis Potosí</i> .....	34
<i>Generalidades del Plan de prevención social de la violencia y la delincuencia del municipio de Rioverde, San Luis Potosí.</i> .....	34
Metodología para generar el plan .....	37
<i>Proyectos derivados del diagnóstico y del curso-taller de capacitación a funcionarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil</i> .....	39
Consideraciones finales .....	46
<i>El valor de la prevención social</i> .....	50
Referencias .....	52
<b>Capítulo 3. Violencia asociada con jóvenes en el Triángulo Norte de Centroamérica: de la estigmatización a la seguridad ciudadana juvenil</b>	
<i>Isabel Aguilar Umaña y Markus Gottsbacher</i> .....	55
Nota introductoria .....	55
El contexto .....	56
De la violencia juvenil a la violencia asociada con jóvenes .....	67
Hacia un paradigma de seguridad ciudadana juvenil .....	74
Referencias .....	78
<b>Capítulo 4. Muertes por homicidios y jóvenes víctimas de lesiones violentas en Medellín de 2008 a 2011</b>	
<i>Gladys Rocío Ariza Sosa y Diego Alveiro Restrepo Ochoa</i> .....	83
Introducción .....	83
Los homicidios como indicador de la violencia en Medellín .....	86
Los contextos sociales y familiares de jóvenes víctimas de violencia .....	90
Conclusiones .....	94
Referencias .....	96
<b>Capítulo 5. Comunidades urbanas defienden sus derechos en contextos violentos e inseguros</b>	
<i>Pablo Emilio Angarita Cañas</i> .....	103
Introducción .....	103
Contexto de la ciudad .....	105

Seguridad humana desde abajo .....	110
Diagnóstico .....	111
Inseguridades de carácter específico .....	111
<i>Acciones desde las comunidades</i> .....	113
Agendas comunitarias de seguridad .....	115
<i>Grupo de mujeres</i> .....	115
<i>Comunidad LGBTI</i> .....	115
<i>Organizaciones juveniles</i> .....	116
<i>Niños, niñas y adolescentes</i> .....	117
<i>Población en situación de desplazamiento forzado</i> .....	118
Conclusiones .....	119
Referencias .....	120

**Capítulo 6. Diagnóstico sobre la eficiencia en el acceso a la justicia en México: una revisión del proceso en el ámbito estatal de Guanajuato**

<i>Jesica Vega y José Luis Coronado</i> .....	123
Estado de derecho .....	123
<i>The Rule of Law Index</i> .....	127
Limitado poder de gobierno .....	128
Impunidad y corrupción .....	128
Delincuencia y violencia en cifras .....	132
Derechos humanos .....	137
Democracia y ciudadanía .....	139
Las leyes en materia de seguridad pública .....	141
Conclusiones .....	143
Referencias .....	144

**Capítulo 7. Cambiando el paradigma de impartir justicia penal en el estado de Chihuahua, México**

<i>Olivia Aguirre Bonilla</i> .....	147
Las reformas constitucionales .....	147
Cambios propuestos por la reforma .....	149
Introducción al sistema acusatorio .....	149
Los principios procesales .....	151



Derechos del imputado .....	152
Derechos del ofendido y de la víctima .....	153
Orden de aprehensión y auto de vinculación a proceso .....	154
Precisiones procesales y terminológicas .....	155
El Ministerio Público .....	156
Mecanismos alternos de solución de controversias .....	157
Delincuencia organizada .....	158
La reforma penal en el estado de Chihuahua: costos de implementación .....	159
Reducción de los delitos de alto impacto en el estado de Chihuahua, comparativo 2013-2014 .....	160
Conclusiones .....	162
Referencias .....	163

**Capítulo 8. Violencia y adolescentes en el noroeste de Chihuahua.**

**Percepciones y experiencias de escolares de secundaria  
en el período 2007-2012**

<i>Adán Cano Aguilar, Marcos Jacobo Estrada Ruiz y Gracia Emelia Chávez Ortiz</i> .....	167
El contexto de violencia estructural en Chihuahua en el lustro 2007-2011 .....	167
Metodología de la investigación .....	170
Referentes teóricos del estudio de la violencia .....	172
Percepciones y experiencias de la violencia de los estudiantes .....	178
Conclusiones .....	186
Referencias .....	187

**Capítulo 9. Algunas reflexiones sobre víctimas, consecuencias  
neuropsicológicas y reparación en el caso colombiano**

<i>Alejandro Botero Carvajal y Lina Marcela Quiceno</i> .....	191
Introducción .....	191
Contextualización, conflicto social y violencia política en Colombia .....	192
Concepto de víctima, algunas reflexiones .....	197
Consecuencias neuropsicológicas de los hechos victimizantes .....	206
Sobre la reparación .....	213
Discusión y conclusiones .....	217
Referencias .....	220

<b>Índice analítico</b> .....	225
-------------------------------	-----



# Capítulo 5

## Comunidades urbanas defienden sus derechos en contextos violentos e inseguros<sup>35</sup>

---

*Pablo Emilio Angarita Cañas\**

*A Juan David Quintana, líder social de la Comuna 6 de Medellín, a quien le arrebataron la vida el 27 de mayo de 2015.*

### Introducción

Medellín es la segunda ciudad de Colombia; según cálculos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2015), para el año 2015 tenía una población de 2.464.322 de habitantes, con grandes contrastes económicos, sociales y culturales. Se ha convertido en un laboratorio de políticas y de iniciativas en materia de transformación urbana y

---

35 Este texto presenta resultados parciales del proyecto de investigación *Metodologías para la construcción de agendas de seguridad comunitaria en Medellín*, realizado por un equipo conformado por Natalia Cardona, Carolina Sánchez, Temis Angarita y Juan Esteban Jaramillo, coordinado por el autor y que contó con el apoyo del Comité para el Desarrollo de la Investigación CODI (Universidad de Antioquia) y la Corporación Universitaria Remington.

\* Doctor en Derechos Humanos y Desarrollo. Profesor titular e investigador en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia (Colombia). Coordinador del Grupo Interdisciplinario de Investigación sobre Conflictos y Violencias, INER – Universidad de Antioquia, categoría C en Colciencias. Es cofundador e investigador del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín, y miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Paradojas de la seguridad ciudadana”.

---

reducción de homicidios, que, junto a proyectos de infraestructura, le han dado el reconocimiento de ciudad exitosa. No obstante, en Medellín persisten complejos factores de inseguridad, violencias y variadas manifestaciones de criminalidad que afectan especialmente a comunidades pobres de la ciudad. Además del homicidio, la violencia se expresa en la ciudad mediante extorsiones, intolerancia social y grupos armados ilegales, en ocasiones aliados con la fuerza pública, que ejercen control en numerosos barrios e imponen sus normas; los ciudadanos temen denunciar por desconfianza en las autoridades. Las familias desplazadas por la violencia, provenientes de otros municipios, se ven obligadas a desplazarse dentro del territorio urbano. Niños, niñas y jóvenes siguen siendo reclutados por grupos armados que se disputan el control de los mercados criminales. Prevalcen la impunidad y la corrupción, que estimulan respuestas antidemocráticas de sectores estatales y de ciudadanos que, desesperados, buscan hacer justicia por su propia mano, reproduciendo el círculo vicioso de la violencia.

En medio del ambiente hostil que ofrece el contexto, especialmente en los numerosos barrios en los que predominan las diferentes formas de violencia e inseguridades, un conjunto de organizaciones comunitarias y sociales han desplegado diversas iniciativas para procurarse una seguridad integral con los múltiples componentes que contiene la seguridad humana, la cual toma en consideración que las personas somos seres integrales (históricos, culturales, sociales y políticos); de ahí sus varias dimensiones: económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal, comunitaria y política (PNUD, 1994).

En este artículo expondremos, en primer lugar, el contexto de Medellín con datos básicos de sus conflictos sociales, particularmente los referidos a violencia y seguridad, entendida en el sentido amplio de la seguridad humana. En otro apartado, mostramos las diversas acciones e iniciativas desplegadas por organizaciones sociales y comunitarias concretadas en agendas de seguridad. Al finalizar, presentamos las principales reflexiones acerca de estas experiencias, mostrando sus potencialidades y limitaciones.

## Contexto de la ciudad

Medellín, capital del departamento de Antioquia, ha logrado importantes transformaciones en su infraestructura física y social; durante el presente siglo ha consolidado proyectos como los parques bibliotecas, colegios de buena calidad en sectores tradicionalmente deprimidos, avances en construcción de vías y medios de transporte, como el Metrocable y buses articulados al Metro, que han contribuido a desactivar históricos problemas de movilidad en la ciudad, aunque no resueltos completamente, dadas las nuevas necesidades generadas por el acelerado crecimiento urbanístico. En años recientes, las administraciones locales se han esforzado por disminuir la grave contaminación ambiental, controlando la emisión de gases y promoviendo el uso de la bicicleta. Todo ello contribuyó a que Medellín obtuviese reconocimientos internacionales, como el premio International Sustainable Transport Award 2012, y el de “La ciudad más innovadora del mundo 2013”.

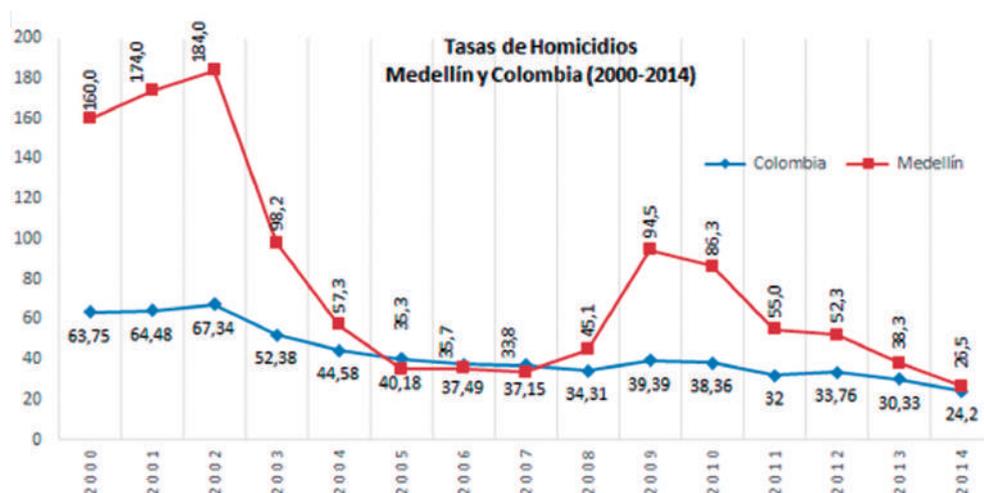
Uno de los asuntos por los que Medellín adquirió fama internacional fue la vertiginosa reducción de los homicidios en breve tiempo, en contrastaste con las altas tasas alcanzadas en los años noventa. Varias políticas públicas, especialmente en el campo urbanístico, coincidieron con el drástico descenso de los homicidios entre 2004 y 2007, presentaron a esta ciudad como ejemplo para Colombia y el mundo, y en su momento llevaron al gobierno a referirse al “modelo Medellín”, que incluía alternativas políticas y sociales frente al conflicto por medio del “urbanismo social”, cuyos proyectos de infraestructura, acompañados de diversas intervenciones sociales dirigidas a zonas históricamente marginadas de la ciudad, reforzaban la imagen de buen desarrollo económico, urbanístico y social, además de modelo de gobernabilidad y seguridad para otros países.<sup>36</sup>

---

36 Proyecto desarrollado inicialmente en la administración del alcalde y posterior gobernador de Antioquia, Sergio Fajardo; incluía la construcción y recuperación de parques bibliotecas, equipamientos educativos, vivienda social, paseos, calles emblemáticas y parques lineales además del desarrollo de sistemas de transporte masivo como el metrocable (sistema de cable aéreo de transporte público) en la zona nororiental de la ciudad e integrado al Metro (Tren Metropolitano) (Noguera, 2013).

No obstante las buenas transformaciones de Medellín, algunos megaproyectos, como el Jardín Circunvalar (“Cinturón Verde”) y el tranvía, vienen afectando numerosos barrios deprimidos en los que cientos de familias están abocadas a ser desplazadas de sus territorios. En materia de homicidios, se presentan altibajos cuyos descensos no logran sostenerse en el tiempo, como puede apreciarse en la figura 5.1.

**Figura 5.1.** Tasas de homicidios en la ciudad de Medellín, 2000-2014



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML) y el Departamento Nacional de Estadística (DANE).

Otro problema altamente significativo es la mutación de la violencia, expresada en extorsiones, hurtos a personas y residencias, control territorial de los grupos ilegales, limitaciones a la vida, la libertad, la seguridad personal y el disfrute de los demás derechos humanos, y amenazas a organizaciones sociales y a líderes comunitarios, lo cual genera desplazamiento forzado intraurbano. Según cifras de Medellín Cómo Vamos:

Las víctimas de desplazamiento empiezan a crecer de forma significativa a partir del año 2009, coincidiendo con el aumento de los homicidios, que en dicho año llegaron a 2.186. No obstante, mientras el homicidio empieza a descender desde 2010, el caso del desplazamiento forzado sigue su tendencia ascendente y sólo en el año 2013 baja. Es así como, entre 2012 y 2013, de forma positiva, las declaraciones por desplazamiento forzado intraurbano ante la Personería de Medellín bajaron, pasando de 9.941 a 6.004 personas víctimas de este delito (Medellín Cómo Vamos, 2014).

La violencia y la inseguridad personal afectan a toda la ciudad, pero con mayor crudeza a los barrios de estratos bajos, particularmente a las comunas 1, 6, 8 y 13, además de la Comuna 10, ubicada en el centro de Medellín, lugar de comercio, circulación y confluencia de una inmensa cantidad de población proveniente de otras comunas y lugares del departamento y el país. Según Medellín Cómo Vamos, el desplazamiento afecta a los sectores de forma muy desigual; en el año 2013, la Comuna 13 (San Javier) fue la de mayor tasa de desplazamiento, llegando a 1.118 por 100.000 habitantes. Le siguieron la Comuna 8 (Villa Hermosa), con una tasa de 696 por cada 100.000 habitantes, y los corregimientos de San Cristóbal y Altavista, con tasas de 942 y 337, respectivamente (Medellín Cómo Vamos, 2014).

Asimismo, en esta ciudad se continúan presentando múltiples conflictos que expresan otras inseguridades: alto nivel de desempleo formal, que por primera vez bajó en el 2013 al 11%, pero las personas que tienen un empleo se sienten insatisfechas por la precariedad del mismo. En lo que respecta a la calidad de los empleos existentes, entre las personas empleadas en Medellín en 2013, un 41% de ellas se muestran insatisfechas con su empleo y han realizado acciones para cambiar de trabajo (Medellín Cómo Vamos, 2014).

Según Empresas Públicas de Medellín (EPM) —citado por Fabián Mazo (2014: 585)—, en zonas urbanas de riesgo no recuperables<sup>37</sup> existen 14.359

---

37 En el artículo 120 del Acuerdo Municipal de Medellín N.º 46 de 2006, se definen las “zonas de alto riesgo no recuperable” así: “Son aquellas áreas urbanas o rurales, en gran parte ocupadas con vivienda que por su conformación topográfica de altas pendientes, características hidrogeológicas o por la presencia de procesos de inestabilidad geológica activos o latentes, por estar sometidas a una amenaza o riesgo externo, son altamente inestables y de difícil tratamiento para su recuperación; así como aquellos terrenos ubicados en márgenes de que-

viviendas sin acueducto y 16.316 viviendas sin alcantarillado, a lo cual se suman las viviendas sin cobertura en el área rural.

Las dificultades de movilidad incluyen elevadas tasas de accidentalidad, con muertes de conductores de autos y motos, como lo revela el mismo informe:

De las 303 muertes en accidentes de tránsito ocurridas en 2013, 137 fueron de peatones, 13 de ciclistas, 116 de motociclistas, 10 de conductores, 11 de pasajeros, y 16 de pasajeros de motos. El alto número de peatones muertos en accidentes de tránsito en los últimos años hace necesaria una mejor señalización vial y un mayor nivel de cultura vial entre los ciudadanos (Medellín Cómo Vamos, 2014).

A esto se suma la contaminación ambiental, con graves efectos sobre la salud de las personas y la naturaleza; el servicio de salud privatizado es mercancía de imposible acceso para los sectores desprovistos de recursos económicos.

La violencia sigue perdurando en Medellín. El grupo poblacional más afectado son los jóvenes entre 18 y 25 años de edad, y los habitantes de las comunas de la zona nororiental y las comunas La Candelaria y San Javier (Gómez, 2012). Además, se incrementaron otras problemáticas relacionadas con la violencia, como desapariciones forzadas, extorsiones, reclutamiento forzado de menores por parte de grupos armados, agresiones sexuales, aumento de mujeres víctimas de homicidios y enfrentamientos armados por el control territorial.

En Medellín no ha cesado el tráfico de sustancias prohibidas y otras empresas criminales que se multiplican bajo diferentes modalidades y operan en la mayor parte de los barrios, pero además han trascendido del ámbito local al contexto nacional e internacional, moviéndose en la lógica de la globalización del mercado y de la transnacionalización del crimen. Recientes estudios señalan el fortalecimiento del crimen transnacional, que para el tráfico de drogas desde Colombia hacia Estados Unidos emplea rutas que cruzan o recorren territorios de los países del Gran Caribe y Centroamérica, creando alianzas y

---

bradas o ríos y en planicies de inundación carentes de obras de protección y que no son aptas para la localización de asentamientos humanos” (Alcaldía de Medellín, 2007).

redes transnacionales con carteles productores de drogas de países como Honduras, Costa Rica, Guatemala y México (Mantilla, 2011); incluso, en este último se habla de una “colombianización”, como referencia a las características del conflicto entre carteles y las respuestas del Estado frente a la problemática.

La política del Gobierno para contrarrestar estos complejos problemas ha sido la de apelar a medidas basadas en la fuerza, junto con el empleo de sofisticadas y costosas tecnologías (como la videovigilancia), cuyos exiguos resultados positivos tienden en muchos casos a empeorar la situación, que con una buena dosis de corrupción sigue penetrando los estamentos oficiales y la fuerza pública.

En los diagnósticos oficiales ha predominado una mirada simplista, que reduce los problemas de seguridad de la ciudad a la existencia de organizaciones criminales, desconociendo factores estructurales que afectan a la seguridad humana, sobre todo en las comunidades marginadas, en donde estos actores concentran sus actividades. En concordancia con estos diagnósticos, se mantiene un enfoque represivo y militarista de la seguridad, que, además de ser poco eficaz en el combate a la criminalidad, genera vulneración de los derechos humanos y agrava la ya de por sí problemática relación entre policía y comunidades.

Una idea autoritaria que recorre muchas ciudades del mundo contemporáneo se manifiesta en el afán del dominio y disciplinamiento social, mediante el control del espacio físico y del tiempo de la gente. En Medellín hay múltiples expresiones de este tipo de controles: por parte de actores legales se realizan prácticas como el encerramiento de centros habitacionales y comerciales, entidades públicas y espacios públicos; y aún existen barrios donde los actores ilegales ejercen una vigilancia poblacional, y donde incluso para transitar por las calles se requiere su autorización o acatar sus órdenes. De esta forma, lo público se privatiza y, más grave aún, la sociedad se ha acostumbrado a ello, justificándolo con argumentos de seguridad como el de la lucha contra la inseguridad y el terrorismo. Bajo el pretexto de que es necesario protegerse de la inseguridad, tanto en el sector público como en el privado, se aplican medidas y dispositivos que terminan por lesionar la sana convivencia democrática y conducen a fortalecer las prácticas autoritarias.

## Seguridad humana desde abajo

El Observatorio de Seguridad Humana de Medellín<sup>38</sup> retomó el enfoque de seguridad humana propuesto por la comisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), encabezada por el profesor Amartya Sen (1994), y lo resignificó según las condiciones específicas de los sectores más vulnerados de la ciudad; de este modo, lo denominó Seguridad Humana Desde Abajo. Además, de las siete dimensiones iniciales del PNUD incluyó la seguridad para las mujeres (OSHM, 2010). Desde este enfoque, el observatorio realiza un trabajo de manera conjunta con la Coordinación Zonal de Mujeres de la Zona Nororiental, ubicada en la Comuna 1 (Popular); la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 6 (Castilla), cuyos protagonistas son niños, niñas y adolescentes; en la Comuna 8 (Villa Hermosa), con la Mesa de Desplazados, que agrupa a personas que han llegado a este sector de la ciudad a causa del desplazamiento forzado; con la organización Conexión Diversa, en la que confluyen miembros de la comunidad LGBTI; y en la Comuna 13 (San Javier), con diversas organizaciones de jóvenes de ambos sexos.

En este proyecto de investigación e intervención se adelantó una metodología que buscaba conocer las dimensiones de la seguridad humana más afectadas en cada uno de los grupos poblacionales (diagnóstico), así como identificar las principales acciones desarrolladas (propuestas) por estas organizaciones para atender sus necesidades de seguridad. Siguiendo la metodología de Investigación Acción Participación (IAP), se procedió a la configuración de agendas comunitarias de seguridad a partir de las necesidades específicas de los diferentes sectores participantes en el proceso. A continuación, exponremos los hallazgos de este proyecto.<sup>39</sup>

---

38 Es un proyecto impulsado desde la Universidad de Antioquia que trabaja mediante la Investigación y Acción Participativa, conjuntamente con organizaciones comunitarias, con el propósito de generar nuevos conocimientos para transformar las condiciones de vida de las comunidades y de la ciudad.

39 La información que se expone en este apartado es tomada de los productos de la investigación “Estrategias ciudadanas para mejorar la Seguridad Comunitaria: Trabajando con poblaciones vulnerables para enfrentar la violencia urbana en Medellín” (OSHM, 2011), y dos de sus productos (OSHM, 2014a; OSHM, 2014b).

## Diagnóstico

En los cinco grupos poblacionales participantes en el proyecto de seguridad humana desde abajo se encontraron situaciones similares o comunes, así como factores generadores de inseguridad propios de la especificidad de cada uno de estos grupos. Entre los ambientes de inseguridad que afectan por igual a las poblaciones de las cuatro comunas analizadas, están:

En cuanto a la seguridad personal, la principal situación señalada fue la de las prácticas violentas ejercidas por los grupos armados legales e ilegales. En la seguridad comunitaria y política, se señala la falta de credibilidad de las autoridades en su trabajo comunitario, sumado a la manipulación y captación de recursos económicos del presupuesto participativo<sup>40</sup> por parte de los grupos armados ilegales, según lo corrobora un estudio realizado por la organización nacional Viva la Ciudadanía: “un porcentaje del Presupuesto Participativo (PP) de Medellín queda en manos de delincuentes” (Pareja, 2015).

En materia de seguridad económica y alimentaria, los grupos poblacionales coinciden en resaltar la falta de recursos económicos que permitan su supervivencia y la de sus familias, debido a la poca oferta de empleos, y en los casos en que pueden acceder a alguno, éste es precario y no permite satisfacer sus necesidades básicas. La seguridad en salud revela precariedad y demoras en la prestación del servicio, y, en el peor de los casos, negación del mismo o de los medicamentos prescritos. Se menciona desconocimiento en la prevención de las enfermedades, así como demora en los procedimientos para una adecuada y oportuna atención.

## Inseguridades de carácter específico

Entre las inseguridades que adquieren un carácter específico según el grupo poblacional, hay algunas de particular relevancia. Para el caso de las mujeres,

---

40 Según el acuerdo 43 de 2007, en Medellín las comunidades cada año disponen de por lo menos el 5% del presupuesto de inversión municipal, que es invertido en proyectos decididos por las propias comunidades según la jerarquización de prioridades establecidas por ellas mediante votación democrática (Alcaldía de Medellín, 2010).

se encuentra la utilización de los cuerpos de las jóvenes por parte de los grupos armados y el traslado de niñas y adolescentes a otros sectores de la ciudad o del departamento con el fin de prostituirlas desde temprana edad. Asimismo, se presentan formas de exclusión, estigmatización y violencias desde un plano simbólico, así como la restricción a las libertades individuales y la estigmatización de sus prácticas y luchas. Para las mujeres que hacen parte de la comunidad LGBTI, el entorno imposibilita la movilidad por el territorio, además de limitar su participación e incidencia política y el reconocimiento de sus derechos desde su diversidad sexual y de género, tanto en el ámbito privado como en el público y en los roles sociales.

En el grupo de los jóvenes se da una práctica sistemática de reclutamiento forzado y de vinculación a grupos armados ilegales. Además, se afectan sus derechos debido al reclutamiento hecho por el ejército nacional, comúnmente realizado mediante “batidas”. Su inseguridad económica los pone en una situación de alta vulnerabilidad frente a las ofertas del mundo de la ilegalidad. Representan el sector social más afectado por las dinámicas de violencia armada que vulneran directamente a líderes y a organizaciones juveniles.

Para los niños, las niñas y adolescentes, la inseguridad personal se da en el hogar, mediante violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, abuso sexual y abandono. En la escuela, los menores también son víctimas de castigos físicos, discriminación, agresiones verbales y violencia entre su mismo grupo poblacional, que se ve acentuada por el entorno de violencia armada.

Para la población en situación de desplazamiento forzado, la dimensión de la seguridad más afectada es la seguridad alimentaria, debido a la falta de alimentos y de lugares dignos en los que puedan construir sus viviendas. Es notoria la inseguridad política, dado el poco respaldo del Estado para garantizar sus derechos fundamentales y propiciar unas condiciones adecuadas luego del desplazamiento. Son vulnerados por el abandono, el despojo de tierras y otras pérdidas materiales, y por la ruptura de sus tradiciones culturales y del tejido social. En el nuevo lugar de asentamiento tienen enormes dificultades para el acceso a la justicia —consecuencia de la ineficacia e impunidad estatal—.

La comunidad LGBTI es frecuentemente víctima de agresiones físicas y verbales, con altos niveles de represión y discriminación en lugares y escena-

rios de la comuna, mediante estigmatización, exclusión y maltrato en espacios como la escuela, el colegio y el parque. En cuando a la salud, padecen de inseguridad, ocasionada por la inexistencia de políticas públicas para la atención diferencial de mujeres y hombres transexuales y mujeres lesbianas en los centros de salud; asimismo, las políticas públicas orientadas a la promoción y prevención en salud perpetúan procesos de exclusión, generalización y estereotipación.

### ***Acciones desde las comunidades***

Como se señaló al comienzo, frente al conjunto de las inseguridades que padecen estas comunidades, sus organizaciones adelantan múltiples iniciativas, de las cuales destacamos las más significativas a continuación.

Todos los grupos desarrollan estrategias de formación, sensibilización y transformación de los territorios que habitan. Las organizaciones de mujeres realizan con frecuencia encuentros entre mujeres a nivel local, nacional e internacional, en los que se proponen evidenciar sus realidades y contextos, así como las necesidades, intereses, potencialidades y apuestas para su desarrollo personal. Elaboran propuestas para aportar a la construcción de sus territorios, mediante diferentes formas de participación (individual, social, política y cultural). Es notoria la realización de acciones de denuncia pública y de visibilización de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres, así como el fomento de los principios de solidaridad y cooperación, junto a campañas de promoción de los derechos humanos en instituciones educativas.

Otra de las actividades frecuentes consiste en generar ambientes de proyección y acciones conjuntas desde, con y para las mujeres de la zona nororiental y en los espacios de participación. También realizan acciones de denuncias públicas y visibilización de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres. De igual manera, aportan a la construcción del territorio desde las diferentes formas de participación: en lo individual, social, político y cultural. Fomentan los principios de solidaridad y cooperación y realizan campañas para promover los derechos humanos en instituciones educativas.

Las organizaciones LGBTI de la Comuna 8 adelantan actividades para promover las diversidades sexuales y de género, entre las que se destacan to-

mas barriales, movilizaciones, foros y diálogos con las familias, líderes comunitarios, docentes, estudiantes y directores de centros educativos. Reivindican la atención diferenciada en salud, mediante asesorías jurídicas que les propician herramientas para exigir derechos desde sus necesidades como población sexualmente diversa. Con dineros provenientes del Presupuesto Participativo, se han vinculado al impulso del Plan de Desarrollo Local y promueven diversos medios de comunicación comunitaria (periódico y emisora virtual). Sobresalen por el impulso de diversas formas estéticas, desde las que reivindican las múltiples identidades sexuales y de género.

Las iniciativas juveniles contienen un variado repertorio de acciones, que incluyen la creación de mejores condiciones de vida en los territorios, ligadas a lo cultural, comunitario, artístico y educativo, desde las cuales reivindican la vida y los derechos humanos. Las acciones más notorias de los jóvenes están en el arte y la cultura, que constituyen respuestas concretas a demandas de las comunidades, además de iniciativas enfocadas en la memoria comunitaria, la incidencia política, la educación y las comunicaciones.

Un caso singular es el grupo de niños, niñas y adolescentes, cuya principal reivindicación es el derecho a jugar y adelantar acciones para prevenir el reclutamiento realizado por grupos armados, frente a lo cual promueven, además de la diversión, el liderazgo, la generación de oportunidades educativas, las acciones protectoras del ambiente, la cultura y el fomento a la lectura. Para este grupo poblacional, los adultos promueven semilleros de formación y acciones jurídicas en casos de vulneración de derechos.

La población en situación de desplazamiento forzado propone acciones en torno a la construcción de una vida digna, cuyo centro es el derecho a la vivienda, el empleo, la alimentación y la realización de proyectos productivos, entre los que se destaca la Huerta Escuela, que consiste en aprovechar los terrenos cultivables que existen alrededor de sus asentamientos; allí se cultivan diferentes hortalizas, frutas y plantas medicinales, que les proporcionan ingresos económicos y elevan su autoestima al sentirse personas productivas.

## **Agendas comunitarias de seguridad**

En un proceso de cogeneración de conocimientos, entre comunidades y académicos del Observatorio de Seguridad Humana, las organizaciones ubicadas en las comunas antes mencionadas formulan agendas comunitarias para incidir en el accionar del Estado y la administración municipal tendientes a corregir esas inseguridades y a satisfacer los derechos vulnerados. Con estas agendas se busca visibilizar y potenciar las iniciativas ciudadanas dirigidas a mejorar la seguridad humana en una o varias de sus dimensiones (OSHM, 2010: 12).

Las agendas construidas por los grupos poblacionales, y compiladas en la cartilla *Hacia una agenda de seguridad para Medellín* (OSHM, 2014b), contienen múltiples propuestas, entre las que sobresalen, según el respectivo grupo poblacional, las siguientes:

### ***Grupo de mujeres***

En el grupo de mujeres se consignan reivindicaciones históricas, como la creación de una clínica que atienda la salud integral de las mujeres, hasta la construcción y puesta en marcha del Centro Integral para el Desarrollo de las Mujeres. Además, se proponen acciones puntuales, como la evaluación del impacto de la Secretaría de las Mujeres desde su creación, y campañas de sensibilización y de generación de conciencia sobre la equidad de género en escuelas y colegios. Asimismo, se plantea hacer seguimiento a la implementación de la política pública para las mujeres en el municipio de Medellín. A las organizaciones sociales y comunitarias se les propone generar más espacios de articulación para garantizar las diferentes formas de expresión y participación del movimiento de mujeres y sus procesos organizativos en la comuna y en la ciudad.

### ***Comunidad LGBTI***

Las agrupaciones LGBTI les proponen a la comunidad y a los medios de comunicación popular que se establezcan estrategias dirigidas a la población

sexualmente diversa, generando espacios de interacción entre ellas, la comunidad, las instituciones educativas y los procesos barriales. Y a los procesos sociales y organizativos se les propone crear, fortalecer y acompañar a los colectivos LGBTI barriales, generar mecanismos para la participación de la población LGBTI en la toma de decisiones barriales, e integrar de manera paulatina, pero continua y permanente, diálogos que posibiliten el reconocimiento de las diversidades sexuales y de género, reconocimiento que debe ser difundido en medios de comunicación comunitaria que deberán tener espacios de construcción participativa, además de campañas y secciones orientadas a estos fines.

Las propuestas para el gobierno nacional y municipal demandan políticas públicas que incluyan leyes frente a las identidades sexuales y de género, atención diferenciada en salud para la población sexualmente diversa, reconocimiento al estatus de ciudadanía de la población LGBTI en la igualdad de derechos civiles, y la incorporación de la cátedra de diversidades sexuales y de género en los Planes Educativos Institucionales (PEI). En el orden municipal, se le propone al gobierno crear rutas de atención eficaces para la atención a la población LGBTI en casos de vulneración, así como tomar en consideración sus agendas, lo cual conlleva rediseñar los mecanismos de participación generados por la Política Pública del Centro para la Diversidad Sexual y de Género; también se deberá fortalecer la inversión en las organizaciones LGBTI.

### ***Organizaciones juveniles***

Las organizaciones juveniles proponen una agenda con actividades de formación en derechos humanos y en el derecho de los conflictos armados, más conocido como derecho internacional humanitario (DIH), dirigido a líderes y lideresas comunitarias, así como a estudiantes, con herramientas para la denuncia o atención de casos de vulneración de sus derechos, lo cual se puede concretar en un manual de actuación y protocolos de protección en situaciones de riesgo o vulneración, que incluya una red de alertas y protección comunitaria.

Motivadas por los trágicos acontecimientos vividos por los jóvenes de la Comuna 13, las organizaciones juveniles resaltan en su agenda la necesidad

de elaborar informes periódicos de derechos humanos como estrategia de visibilización de las situaciones que afectan la seguridad de las comunidades, las cuales deben servir de punto de partida para generar acciones transformadoras y de protección. La agenda también incluye la construcción de una estrategia a mediano plazo para mejorar las condiciones de vida y seguridad de la población juvenil, mediante un trabajo articulado entre las organizaciones del territorio, las empresas privadas y las instituciones del Estado. Una estrategia integral, en este sentido, contiene acciones en materia de cultura, educación, protección a los derechos humanos, empleo digno (generación de oportunidades), educación primaria y secundaria con enfoques diferenciales, educación superior y apoyo a las iniciativas de las organizaciones juveniles.

A los gobiernos nacional y local, los jóvenes les proponen programas o estrategias de atención psicosocial para quienes han sido víctimas de situaciones de violencia en la comuna, así como para las familias en situación de duelo, además del esclarecimiento de los hechos victimizantes. Ante los atropellos de la fuerza pública, la agenda de los jóvenes clama por la construcción y puesta en marcha de un protocolo de actuación de la fuerza pública que sea adoptado por los diferentes organismos que la integran, el cual deberá ser aplicado en cada territorio en las acciones desarrolladas por las Secretarías de Seguridad y Gobierno de la ciudad. Como mecanismo de protección y seguridad para las organizaciones juveniles, consideran establecer alianzas que fortalezcan el acompañamiento y la participación de los actores sociales. Finalmente, expresan actualizar los “mapas de riesgo”, en los que se ubiquen los lugares de mayor conflicto armado para poder hacer seguimiento a las situaciones que afectan la seguridad de los grupos poblacionales y adelantar acciones de protección de sus comunidades y organizaciones.

### ***Niños, niñas y adolescentes***

El grupo de niños, niñas y adolescentes (NNA) incluye en su agenda propuestas referidas a la realización de jornadas de educación alternativa con nuevas pedagogías para el aprendizaje y el liderazgo, así como mecanismos de prevención del reclutamiento por parte de los grupos armados. Reclaman formación en los derechos humanos de los NNA, y conocimiento y aplicación de la Ley

de Infancia y Adolescencia, que les permita exigir sus derechos. Finalmente, se plantea la necesidad de construir propuestas y exigirle al Estado que los escuche.

### ***Población en situación de desplazamiento forzado***

La población en situación de desplazamiento forzado construyó su agenda de seguridad en torno a la seguridad alimentaria, pues concibe la alimentación como un derecho básico y fundamental de todos los seres humanos, por lo que se debe garantizar un nivel nutricional de calidad para los habitantes de los asentamientos. Para ello se plantea hacer un censo o caracterización socioeconómica de la población desplazada de esta comuna, con el fin de conocer las condiciones nutricionales de las familias de ese territorio y con base en ello proponer las alternativas a desarrollar. Asimismo, se señala la necesidad de ampliar la cobertura del complemento alimentario para los niños y las niñas y ampliar la edad de corte como beneficiarios de los 6 a los 10 años, así como para los fines de semana. Se propone además implementar restaurantes comunitarios para los adultos mayores.

La implementación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín, que incluye el megaproyecto “Cinturón Verde”, pone a miles de familias de 26 barrios en riesgo inminente de un nuevo desplazamiento. Frente a esto, la agenda de la Mesa de Desplazados propone trabajar en unidad por mesas temáticas de educación, salud, discapacidad, mujeres y adultos mayores, que tengan en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos poblacionales. Además, se propone un programa de mejoramiento integral de barrios, que incluye la provisión de servicios públicos domiciliarios, mejoramiento de vivienda y vías de acceso, reasentamientos, equipamiento nuevo y mejorado (centro de salud, parques, escuelas y colegios), titulación de predios y legalización de viviendas, así como gestión del riesgo: obras de mitigación y su mantenimiento (de parques y demás instalaciones propuestas en el megaproyecto), con el fin de recuperar los suelos y garantizar la permanencia de los habitantes en el territorio. En concordancia con el lema “por el derecho a vivir dignamente en nuestros territorios”, la agenda incluye construir un cor-

dón alimentario alrededor de la parte alta de la comuna, apoyando las huertas existentes y creando otras nuevas.

## **Conclusiones**

Con este tipo de acciones, las organizaciones comunitarias y sociales, con el enfoque y la metodología de seguridad humana desde abajo, y actuando conjuntamente con el Observatorio de Seguridad Humana, avanzan en la co-producción de nuevos conocimientos sobre la seguridad y en la construcción de poderes contrahegemónicos que buscan hacer realidad la vigencia de los derechos humanos. Con la propuesta desde abajo se pretende que las propias comunidades desplieguen iniciativas para protegerse de las amenazas de políticas que les generan inseguridad física o económica.

Las agendas comunitarias de seguridad humana no buscan sustituir al Estado en su responsabilidad de proveer seguridad; por el contrario, ellas llevan a exigirle al Estado la satisfacción de esta necesidad en tanto bien público y colectivo. Estas agendas tampoco pretenden fortalecer la onda privatizadora de la seguridad que recorre la globalización neoliberal. Hacen parte de la lucha por hacer realidad los derechos civiles y políticos, así como los económicos, sociales, culturales y ambientales.

En síntesis, entendemos la seguridad humana desde abajo como un proceso en el cual las comunidades identifican los factores que les generan inseguridad, y a partir de ahí elaboran agendas comunitarias de seguridad humana con propuestas al Estado para corregir estas inseguridades y exigir la satisfacción de los derechos vulnerados. Adicionalmente, otro resultado obtenido es la visibilización y potenciación de la incidencia política de la ciudadanía, con lo cual se profundiza una formación como ciudadanos actuantes y sujetos de su propio destino, y se consolidan organizaciones sociales o comunitarias como sujetos colectivos democráticos.

En el Observatorio de Seguridad Humana somos conscientes de que esta propuesta contiene varios riesgos políticos y prácticos; no obstante, creemos que el criterio de éxito, el indicador de resultados, es el mayor o menor nivel

de convivencia pacífica y democrática, donde prevalezca el respeto por la dignidad humana en las comunidades con las cuales se trabaja.

La seguridad humana desde abajo, impulsada en Medellín desde el observatorio, ha mostrado tener potencialidades sociales y políticas para las comunidades, y está inscrita en la propuesta utópica de apertura de lo posible, de ahí el mérito de la misma para impulsar a la acción. La valoramos como un proceso continuo, teórico y práctico, que exige estar evaluando, autocriticando y examinando cada paso. Estamos frente a un proyecto sin libreto preestablecido, que se está construyendo en la marcha.

## Referencias

- Alcaldía de Medellín (2010). Acuerdo municipal N.º 43 de 2007. En: ABC de planeación local y presupuesto participativo, Medellín, 2010. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Desarrollo%20Social/Secciones/Publicaciones/Documentos/2010/ABC%20del%20Programa%20de%20Planeaci%C3%B3n%20Local%20y%20Presupuesto%20Participativo.pdf>. Acceso: 1 de junio de 2015.
- Alcaldía de Medellín (2007). Acuerdo municipal N.º 46 de 2006. En: [http://servicios.medellin.gov.co/POT/ACUERDO\\_46\\_2006/ch02s128.html](http://servicios.medellin.gov.co/POT/ACUERDO_46_2006/ch02s128.html). Acceso: 1 de junio de 2015.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2015). Proyecciones de población. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>. Acceso: 10 de junio de 2015.
- Gómez, Heidy Cristina, comp. (2012). *Control territorial y resistencias: una lectura desde la seguridad humana*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Mantilla, Silvia (2011). Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano: el caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe. *Estudios políticos*. Núm. 38, enero-junio de 2008, pp. 39-67. Medellín:

- Universidad de Antioquia. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-51672011000100003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-51672011000100003&script=sci_arttext). Acceso: 8 de mayo de 2015.
- Mazo, Fabián (2014). Servicios públicos domiciliarios: ¿derechos humanos o productos para la venta?, caso Medellín. *Ágora*, Medellín: Universidad de San Buenaventura, vol. 14 núm. 2, pp. 583-600.
- Medellín Cómo Vamos (2014). Boletines informativos. Medellín: Medellín Cómo Vamos. Disponible en: <http://www.medellincomovamos.org/seguridad-y-convivencia>. Acceso: 4 de mayo de 2015.
- Noguera, María (2013). De la política a la práctica: la transformación de Medellín. *Revista Planeo*, núm. 11, Política pública y ciudad, pp. 5-13. Disponible en: <http://revistaplaneo.uc.cl/2013/08/05/de-la-politica-a-la-practica-la-transformacion-de-medellin/>. Acceso: 19 de marzo de 2015.
- Observatorio de Seguridad Humana, OSHM (2010). Re-pensando la seguridad. Percepciones y representaciones en torno a la seguridad humana en Medellín, 2009 Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/29913278/SEGURIDAD-HUMANA-MEDELLIN-2010>. Acceso: 15 de marzo de 2014.
- Observatorio de Seguridad Humana, OSHM (2011). Proyecto “Estrategias ciudadanas para mejorar la Seguridad Comunitaria: Trabajando con Poblaciones vulnerables para enfrentar la violencia urbana en Medellín”. Disponible en: [www.repensadolaseguridad.org](http://www.repensadolaseguridad.org). Acceso: 2 de octubre de 2014.
- Observatorio de Seguridad Humana, OSHM (2014a). *Nuestras voces sobre seguridad humana en Medellín. Diálogos sobre seguridad*. Medellín: OSHM. Disponible en: [www.repensadolaseguridad.org](http://www.repensadolaseguridad.org).
- Observatorio de Seguridad Humana, OSHM (2014b). *Hacia una agenda de seguridad para Medellín. Desde la perspectiva de sus comunidades*. Medellín: OSHM. Disponible en: [www.repensadolaseguridad.org](http://www.repensadolaseguridad.org).
- Pareja, Deicy Johana (2015). Presupuesto Participativo de Medellín estaría en manos de delincuentes. Un estudio revela que bandas criminales manipu-

lan estos recursos públicos. *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/presupuesto-participativo-de-medellin-estaria-en-manos-de-delincuentes/15173395>. Acceso: 2 de junio de 2015.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (1994). *Informe sobre desarrollo humano. Las nuevas dimensiones de la seguridad humana*. Nueva York: Mundi-Prensa. Disponible en: <http://indh.pnud.org.co/redir.plx?d=indh.pnud.org.co/files/rec&f=nuevasdimensionesSH1994.pdf>, consultado el 20 de noviembre de 2009.